

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	Ciencias Ambientales
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>
<b>Módulo:</b>	Gestión, consevación, calidad y planificación ambiental
<b>Departamento:</b>	Geografía, Historia y Filosofía
<b>Año académico:</b>	2017-2018
<b>Semestre:</b>	Primer semestre
<b>Créditos totales:</b>	6
<b>Curso:</b>	3º
<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Lengua de impartición:</b>	Español

<b>Modelo de docencia:</b>	C1	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		50%
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		50%
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		-

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

**AMALIA VAHÍ SERRANO**

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Ordenación del Territorio tiene la consideración de Obligatoria en el Plan de Estudios del Grado de Ciencias Ambientales. Ello le confiere una importancia relativa dentro del mismo que se justifica por la naturaleza de la materia a tratar. En efecto, una porción mayoritaria y relevante de las cuestiones y problemas medioambientales actuales tiene una dimensión territorial evidente, más aún en las sociedades desarrolladas como la nuestra donde la profunda humanización del espacio hace del territorio un continuo objeto de conflicto entre los diferentes usos y actividades.

En ese sentido, la ordenación del territorio, entendida aquí como la ordenación armónica de los usos del suelo que coexisten en un determinado territorio, se convierte en un instrumento clave para compaginar la capacidad, prácticamente ilimitada, de crecimiento y expansión espacial de la sociedad actual con la utilización racional y sostenible de un bien escaso como es el territorio y los recursos medioambientales que contiene.

De acuerdo con lo anterior, los dos objetivos básicos de la asignatura son:

- 1) Introducir al estudiante en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial actualmente existentes a las diferentes escalas espaciales -desde la local a la continental-, enfatizando los procesos y métodos de planificación que le son característicos.
- 2) Profundizar en las capacidades y potencialidades que tienen tales instrumentos de planificación para afrontar las diferentes cuestiones y problemas medioambientales actualmente relevantes, a la vez que iniciar al estudiante en el manejo y elaboración de este tipo de práctica científica y profesional.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

## GUÍA DOCENTE

Este materia se inserta dentro del módulo Gestión, calidad, conservación y planificación ambiental, que siendo un módulo amplio, tiene una temática común, que es la supervisión, el control y el diseño de programas y actividades de carácter medioambiental, y que puede aplicarse en ámbitos bien distintos, como son por un lado el de la empresa y la administración como unidades administrativas, y por otro, el ámbito del medio natural y urbano. En este segundo ámbito se incluyen las competencias necesarias para llevar a cabo actividades profesionales de regulación de usos y actividades en el territorio, lo que se hace básicamente a través de la materia de Ordenación Territorial.

### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguno

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura (INSTRUMENTALES, PERSONALES, SISTÉMICAS)

...

2. Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos
3. Comunicación oral y escrita
5. Trabajo en equipo
7. Razonamiento crítico
8. Compromiso ético
11. Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación.
13. Sensibilidad hacia los temas medioambientales
14. Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos
19. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas clave de índole social, científica o ética

### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura (ESPECÍFICAS)

...

14. Conocer y dominar los procedimientos para estimar e interpretar la sucesión ecológica y la biodiversidad.
25. Conocer e interpretar la legislación ambiental básica sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio.
26. Conocer los principales acuerdos, protocolos y directivas nacionales e internacionales.

## GUÍA DOCENTE

29. Conocer y valorar las fuentes de datos y las técnicas para el análisis territorial.
30. Poseer conocimientos para el análisis de la población para una gestión sostenible de los recursos.
31. Ser capaz de analizar las distintas políticas ambientales.
32. Estudiar los modelos territoriales de las actividades humanas.
33. Comprender de manera integradora los paisajes naturales y humanizados, y la interacción entre el medio natural y la sociedad.
34. Poseer conocimientos básicos para la realización de estudios sobre los contextos socio-culturales.
40. Poseer conocimientos y saber valorar las tecnologías limpias y las energías renovables.
42. Poseer conocimientos básicos de planificación y ordenación integrada del territorio.
43. Ser capaz de diseñar y ejecutar planes de desarrollo rural y urbano.
44. Saber aplicar las técnicas de evaluación del paisaje en la gestión ambiental y ordenación territorial.
45. Conocer los aspectos básicos de la planificación, gestión, conservación y explotación de recursos hídricos.
46. Conocer los Principios y técnicas básicas de manejo y conservación de suelos.
52. Poseer conocimientos básicos de gestión de espacios naturales.
69. Conocer las técnicas básicas de elaboración, gestión y control de políticas, planes y proyectos ambientales y territoriales.
70. Conocer y comprender las bases científicas y los procesos que originan el cambio global y sus consecuencias.
81. Ser capaz de componer bases cartográficas, y de interpretar y representar cartográficamente datos de elementos y procesos ambientales.
82. Saber tratar e interpretar imágenes de teledetección para aplicaciones ambientales.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

1. Conocer y comprender en su complejidad los retos y perspectivas actuales de la ordenación y el desarrollo territorial
2. Abordar críticamente los puntos fuertes y débiles de la actual intervención sobre el territorio.
3. Adecuar las bases teóricas y empíricas adquiridas a los diferentes contextos y escalas de intervención territorial
4. Capacidad para manejar de manera ordenada y aplicar la información teórica y práctica adquirida en planes de intervención concretos.
5. Identificar los temas críticos en lo que se refiere a la dimensión ambiental territorial: recursos, paisaje, litoral, patrimonio territorial, movilidad, contaminación y riesgos, dominio público, ciclos de la energía, recursos.
6. Afianzar mediante fundamentos teóricos y empíricos el conocimiento y diagnóstico de los mencionados temas críticos asociados a la dimensión territorial
7. Conocer los principales instrumentos y políticas de intervención existentes con respecto a esta cuestión, enfatizando la importancia creciente de los mismos dentro de la política medioambiental general.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

**TEMA 1. PRECISIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.** El origen del concepto en la experiencia comparada. La trayectoria española. La ordenación del territorio como técnica administrativa, disciplina científica y actividad política. Sentido y alcance del concepto de ordenación del territorio en el presente programa.

**TEMA 2. LA PLANIFICACIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA. NATURALEZA Y TIPOS.** La planificación como actividad de los poderes públicos. Planificación y mercado: una falsa dicotomía. Los principales tipos de planificación en nuestra sociedad (sectorial, territorial, estratégica, etc). Planificación y medioambiente: La evaluación ambiental estratégica de planes y programas.

**TEMA 3 METODOLOGÍA BÁSICA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.** Elementos metodológicos genéricos en los trabajos de planificación. Los trabajos de análisis y diagnóstico de la realidad a planificar. Los contenidos propositivos del plan. La gestión y ejecución del plan. La iteratividad y retroalimentación como características metodológicas básicas de la elaboración del plan. La importancia de la ejecución de los planes territoriales. El procedimiento de Evaluación de Impacto Territorial y otras técnicas de coordinación.

**TEMA 4. EL CONTEXTO GENERAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CONTEXTO AMBIENTAL.** Antecedentes de la política de ordenación del territorio en el ámbito europeo: Actividades e instituciones. La Carta Europea de Ordenación del Territorio. La vinculación entre la dimensión territorial y la ambiental: la apuesta por la sostenibilidad. La importancia creciente de la dimensión ambiental en la ordenación del territorio. Principios y contenidos de la ordenación del territorio a escala europea. La Estrategia Territorial Europea.

**TEMA 5. EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EUROPA Y ESPAÑA.** Características esenciales de la política de ordenación del territorio en los principales países europeos: Organización administrativa, instrumentos de planificación y principales contenidos. La ordenación territorial en España. Antecedentes, marco estatal y desarrollos legislativos y de planificación en las Comunidades Autónomas. Las características específicas del caso andaluz. El sistema de planificación territorial en Andalucía. Contenidos y determinaciones de los planes regionales y subregionales. Mecanismos e instrumentos para la coordinación, seguimiento y ejecución de los planes territoriales.

## GUÍA DOCENTE

**TEMA 6. LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES.** Antecedentes y marco básico de la política de protección de espacios con valores naturales. Referencias de ordenación territorial relacionadas con la materia: Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico. Los PORNs y PRUGs como planes de ordenación territorial desde la política medioambiental: Principales objetivos y contenidos. Las insuficiencias del modelo actual.

**TEMA 7. PAISAJE, PATRIMONIO TERRITORIAL Y CALIDAD AMBIENTAL.** El paisaje y la calidad ambiental. Planteamientos teóricos básicos y principales líneas de interpretación. Las actuales carencias en el tratamiento del paisaje. La Convención Europea del Paisaje. La perspectiva funcional: ecología del paisaje y patrimonio territorial. Matrices, teselas y corredores. El papel fundamental del dominio público (red hidrográfica, vías pecuarias y otros). Desde la perspectiva formal: los Objetivos de Calidad del Paisaje.

**TEMA 8. EL LITORAL Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.** La importancia de la dimensión territorial en la ordenación y gestión del dominio público y sus zonas de influencia como recurso para la calidad y mejora ambiental. El litoral como espacio de características propias a preservar y ordenar. Los contenidos y posibles funciones ambientales del dominio público marítimo-terrestre. Antecedentes y perspectivas actuales de la intervención sobre el litoral. La importancia territorial y ambiental de la Gestión Integrada de Zonas Costeras

**TEMA 9. RECURSOS NATURALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.** La gestión sostenible de los recursos naturales básicos. La significación territorial del recurso agua. Agentes, instrumentos y medidas para la ordenación y gestión territorial del recurso. La importancia del recurso suelo en la perspectiva ambiental. Dos líneas de intervención: la lucha contra el deterioro del recurso (erosión) y la adecuación a la capacidad y aptitud de los suelos (la capacidad de acogida).

**TEMA 10. EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.** La ordenación del territorio como instrumento preventivo contra los riesgos naturales y tecnológicos. Medidas e instrumentos de ordenación territorial para la prevención y gestión derivada de los riesgos geológicos, geometeorológicos y tecnológicos.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

En relación a la metodología, las **actividades docentes** consistirán en:

- **CLASES TEÓRICAS PRESENCIALES**, completadas con actividades dirigidas – realizadas mediante la plataforma virtual o sin ella- y tutorías. El desarrollo de la misma abarca un total de **22 horas de clase**, en sesiones de una hora y en ellas se utilizarán los recursos didácticos convencionales, complementadas con el Aula Virtual. La utilización de la plataforma virtual durante la fase presencial consistirá

## GUÍA DOCENTE

en la puesta a disposición de los alumnos de archivos y recursos diversos (las presentaciones de clase, enlaces, glosarios, bases de datos, documentos de ordenación, referencias bibliográficas, y materiales de aprendizaje diversos).

- Asimismo, y con fines evaluatorios, se insertarán cuestionarios. Finalmente, se montarán también en la plataforma foros, que fomenten la interactividad entre los alumnos y de estos con el profesorado.
- **DOS JORNADAS DE PRÁCTICAS DE CAMPO de modo obligatorio.** En ellas se analizará sobre el terreno la necesidad de la Ordenación del Territorio y cómo ésta está íntimamente relacionada con relevantes dimensiones ambientales. Para ello se plantea la conveniencia de abordar dos problemáticas territoriales distintas, asociadas respectivamente a espacios con un fuerte componente rural/natural (atendiéndose a su concepción/inserción en políticas ambientales y territoriales), y a ámbitos urbanos complejos. Las salidas de campo se apoyarán en las explicaciones de los profesores que las conduzcan y en los respectivos cuadernos de campo, que se pondrán a disposición con suficiente antelación en el Aula Virtual para que cada alumno la descargue y la lleve consigo el día de la práctica de campo.

Tras finalizar cada salida de campo los alumnos deben entregar de manera individual **un cuaderno de prácticas (uno por salida)** respondiendo a las cuestiones planteadas por los docentes. La extensión será de entre 3 y 5 folios.

- **PRÁCTICAS DE AULA de la asignatura**, estas se organizarán en torno a una serie de talleres sobre los documentos de planificación territorial. En ellos se pretende que los alumnos comprueben cómo se materializan en documentos concretos, referidos a uno o varios espacios determinados del ámbito andaluz, los temas que se irán viendo en las clases teóricas.

Las prácticas de aula estarán organizadas en torno a **sesiones EPD**, en las que se tomará contacto con los diferentes tipos de documentos existentes y se propondrá a los alumnos que trabajen sobre los contenidos y estructura de los mismos. La finalidad es la de comprobar cómo están tratados los diversos aspectos de la planificación con referencia a las características específicas de cada escala (regional y subregional) y observar si se produce una coherencia y relación adecuada entre ellas.

En la sesión inicial se dará explicación de los conceptos fundamentales teóricos que se tratarán en la práctica y se explicará el procedimiento para organizar su trabajo. El manejo de documentos por parte de los alumnos y el análisis desde la correspondiente perspectiva ocupará la mayor parte de las sesiones de prácticas. Al final de cada sesión los alumnos deben hacer entrega del informe fruto del trabajo desarrollado.

**Para la evaluación de esta parte se tendrá en cuenta la entrega de un documento sobre las cuestiones planteadas sobre la práctica realizada**, a través del cual deberá demostrarse la comprensión de los contenidos esenciales de cada uno de los planes abordados.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

Se propone una combinación de sistema de **evaluación continua y evaluación de prueba única**,

**EVALUACIÓN CONTINUA**, se evaluará la asistencia a clases teóricas y prácticas (control de asistencia) y entregas mensuales de cuestionarios tipo test. Ambos aspectos computarán el 20% sobre el total de la asignatura conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO).

**PRUEBA ÚNICA**, EL examen + entregas de prácticas constituyen parte de la llamada Prueba única aunque en realidad se realizan en diferentes momentos conforme a lo establecido en el Art. 5, punto 4 de la NEEGUPO. Comportan el 80 % de la asignatura, (siendo la teoría el 50% y las entregas finales de la práctica el 30%)

La parte teórica se someterá a examen a final de curso mediante una prueba escrita consistente en combinación de preguntas breves y desarrollo de temas. Es imprescindible observar que la prueba se considerará superada en tanto que los contenidos de las respuestas dadas incorporen el manejo de la bibliografía y las fuentes utilizadas y/o recomendadas en la bibliografía básica, así como el manejo correcto del lenguaje y vocabulario especializado. **Es necesario superar la prueba o examen sobre Teoría con nota mínima de 5 para hacer media con el resto de las calificaciones**

La evaluación sobre las EPD se desagregan en dos partes: entrega de reseña individual y original (máximo 5 páginas) por cada salida de campo + entrega de informe sobre la documentación explorada en los talleres de planificación, 10 páginas

En definitiva, la evaluación se estructura conforme a dos bloques que a su vez se desagregan:

EVALUACIÓN CONTINUA: 30 %	_____	Asistencia regular (15%)
	_____	Test mensuales (15%)
PRUEBA ÚNICA: 70 %	_____	<b>Examen (40%)</b>
	_____	EPD campo. INFORMES (10%+10%)
	_____	EDP aula. INFORME TALLER (10%)

AQUELLOS alumnos que opten por la modalidad de evaluación por Prueba única final podrán acceder a ella fuera de la convocatoria ordinaria de curso, es decir, en la Convocatoria de recuperación de curso, todo ello de acuerdo con lo establecido en la



## GUÍA DOCENTE

Normativa vigente.

Respecto a la Convocatoria de recuperación de curso, la correspondiente al mes de junio/julio, se propone una Prueba o Examen sobre la Teoría, y se ha/n de entregar el/los ejercicio/s de EPD pendiente/s si lo/s tuviera pendientes de entrega o de superar.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV. (2002): La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. Córdoba, Diputación de Córdoba.
- ACOSTA, G. y BURRACO, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Sevilla, Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía.
- AGENCIA EUROPEA DE MEDIOAMBIENTE (2001): El medio ambiente en la Unión Europea en el umbral del siglo XXI. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente..
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. 2010. "Manejo Costero Integrado y Política Pública en Iberoamérica: Un diagnóstico. Necesidad de Cambio" Red IBERMAR (CYTED), (coord.). Cádiz, 380 pp.
- BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza
- COMISIÓN EUROPEA (1999): Estrategia Territorial Europea. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- FOLCH, R. (coord.)(2003): El territorio como sistema. Conceptos y sistemas de ordenación. Barcelona, Diputación de Barcelona
- GOMEZ OREA, D. (2002): Ordenación territorial. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- GONZÁLEZ VARAS IBÁÑEZ, S. (2007): Urbanismo y ordenación del territorio / Cizur Menor (Navarra) Aranzadi
- HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Sevilla, Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- MARTÍNEZ DE ANGUITA, P. (coordinador) (2006): Planificación física y ordenación del territorio Madrid: Dykinson.
- ORTEGA, R. y RODRIGUEZ, I. (1994): Manual de gestión del Medio Ambiente. Madrid, Ed. Mapfre.
- PUJADAS, R. y FONT, (1998): Ordenación y planificación territorial. Madrid, Síntesis.
- ROMERO GONZÁLEZ, J.; FARINÓS DASÍ, J. (Eds.) (2004): Ordenación del territorio y desarrollo territorial : el gobierno del territorio en Europa : tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones PUBLICACIÓN Gijón : Trea,